

3 de junio, 2011



Gerencia RRHH, CNEA

Para complementar información solicitada el 13 de mayo del presente a esta Comisión de Derechos Humanos del Personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CDHPCNEA) por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, Secretaría N° 6, en causa N° 2590/09 caratulada "NN -víctimas Comisión Nacional de Energía Atómica- s/delito de acción pública", se solicita información de período de revista y tipo de prestación en la CNEA, si lo hubieran tenido, como personal de planta, contratado, becario u otra modalidad, de las siguientes personas:

Ignacio Ikonicoff

Enrique Ernesto Espeche

Jorge Bonafini

Federico Gerardo Ludden

Eduardo Alfredo Pasquini

Eduardo Alberto Martinez

Manuel Mario Tarchintzky

Atte.

Por la CDHPCNEA

Horacio Ceva, Marta Granovsky, Enrique Pasqualini

EP_inl.7508/6519 - 61 1569019842

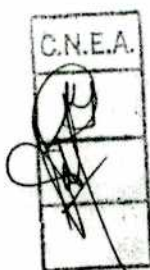


BUENOS AIRES, 7 JUN 2011

A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL
PERSONAL DE LA C.N.E.A.:

En respuesta a su solicitud efectuada a fojas 1, y sobre los señores: PASQUINI, Eduardo Alfredo y MARTINEZ, Eduardo Alberto, se remiten fotocopias debidamente certificadas de sus respectivos legajos personales únicos. En cuanto al señor TARCHITZKY, Manuel M. se proporcionan fotocopias de BOLETINES ADMINISTRATIVOS PUBLICOS, con datos de su Beca en el instituto Balseiro.

En cuanto a las demás personas mencionadas, se señala que no obran en los archivos de esta Gerencia registros de las mismas.



Ing. Raúl A. RODRIGUEZ
GERENTE a/c
RECURSOS HUMANOS